|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
| Contratista o Suplidor:  |  Click or tap here to enter text.     |
| Núm. de PCo/PP/Contrato: |  Click or tap here to enter text.     |
|  |  |

 |

**CERTIFICACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Yo,  | Click or tap here to enter text.  |  (nombre del Jefe de la entidad de la Rama Ejecutiva), |
| Click or tap here to enter text. | (puesto) de la (del) | Click or tap here to enter text. |  |
| (nombre de la entidad de la Rama Ejecutiva), certifico que he revisado los documentos y detalles de la transacción cuya autorización solicito. Por lo tanto, certifico: |
|  |

1. Que la transacción cuya autorización solicito es cónsona con la política pública y fiscal de control de gastos y buen uso de fondos públicos establecida por el/la Gobernador(a) de Puerto Rico;
2. Que la entidad que dirijo cuenta con disponibilidad de fondos para la transacción cuya autorización solicito;
3. Que la transacción cuya autorización solicito no representará sobregiro presupuestario para la entidad que dirijo;
4. Que el servicio o producto objeto de la transacción cuya autorización solicito representa una actividad y un gasto permisible dentro de las normativas locales y federales;
5. Que las cuantías de la transacción cuya autorización solicito son razonables tomando en cuenta el servicio o la industria;
6. Que la transacción cuya autorización solicito no representa duplicidad innecesaria en la entidad que dirijo;
7. Que la transacción cuya autorización solicito no representa un servicio para el cual la entidad que dirijo cuenta con personal en nómina disponible para realizar el trabajo que intereso contratar, de ser aplicable;
8. Que la transacción cuya autorización solicito cumple con las disposiciones de la Ley Pública Número 187 de 30 de junio de 2016, conocida como “Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico” (PROMESA, por sus siglas en inglés), y la reglamentación y procesos establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico respecto a la contratación gubernamental, de ser aplicable;
9. Que, durante el proceso previo a la transacción, la entidad que dirijo cumplió con las normativas internas aplicables y cumplirá con los procedimientos y normativas correspondientes para su otorgamiento;
10. Que se verificó el estatus del contratista/proveedor en el “System for Award Management”, en caso de ser una contratación con fondos federales;
11. Que, conforme a mi mejor conocimiento, entiendo que ningún funcionario o empleado público de la entidad de la Rama Ejecutiva que dirijo tiene interés pecuniario alguno, directo o indirecto, sobre las ganancias o beneficios producto de la transacción cuya autorización solicito;
12. Que la solicitud de autorización responde única y exclusivamente a la necesidad del servicio o del producto en la entidad de la Rama Ejecutiva que dirijo y no a intereses ajenos a ésta, al fin público o a presiones o solicitudes por parte de alguna persona dentro o fuera del Gobierno de Puerto Rico;
13. Que he leído y conozco las disposiciones de la Ley Núm. 1-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011”, y que la transacción cuya autorización solicito no representa una contravención a alguna de sus disposiciones;
14. Que he leído y conozco las disposiciones de la Ley Núm. 2-2018, según enmendada, conocida como “Código Anticorrupción para un Nuevo Puerto Rico”, y que la transacción cuya autorización solicito no representa una contravención a alguna de sus disposiciones;
15. Que al momento no cuento con información o creencia relacionada a la persona natural o jurídica quien forma parte la transacción cuya autorización solicito que demuestre o brinde algún indicio de actividad ilegal o antiética, conforme a la normativa estatal o federal;
16. Que la transacción cuya autorización solicito cumple con todas las leyes, órdenes, reglamentos, cartas circulares y demás normativas aplicables a la contratación gubernamental o las compras del Gobierno de Puerto Rico;
17. Que toda la información incluida en la solicitud de autorización sometida a través de la Plataforma Electrónica de Procesamientos (PEP) concerniente a la transacción cuya autorización solicito y en la presente Certificación es correcta;
18. Que la veracidad de toda la información incluida en la transacción de la solicitud de autorización sometida a través de la PEP y certificada mediante mi firma es una condición esencial para la autorización concedida por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y la Oficina de la Secretaría de la Gobernación (OSG), de aplicar, y que, de no ser correcta, en todo o en parte, tal circunstancia será suficiente para que la OGP y/o la OSG deje sin efecto su autorización;
19. Que cuento con un documento (ej. certificación, declaración jurada) en el que la persona natural o jurídica parte de la transacción cuya autorización solicito consigna que ella o él, o alguno de los oficiales de la persona jurídica, no ha sido convicta a nivel estatal o federal por atentar contra el interés público y que, al momento de emitir el referido documento, no tiene conocimiento de que esté siendo investigada por alguna entidad estatal o federal;
20. Que entiendo cabalmente y reconozco las consecuencias jurídicas, éticas, penales o administrativas de esta Certificación en caso de que su contenido sea falso.

|  |  |
| --- | --- |
| Y para que así conste firmo hoy | Click the dropdown arrow to select a date..  |